



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad TRIDENT GOLD NORTH-EAST ANTIOQUIA S.A.S., representada legalmente por el señor TIMOTHY JAMES RUSSE, que dentro del expediente No. LBC-14073X, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 03 de julio de 2013- RESOLUCION No: 087958. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE.----- ARTÍCULO PRIMERO: REVOCAR en todas sus partes la Resolución No. 068630 del 19 de diciembre de 2012, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. ---En consecuencia, AUTORIZAR la cesión total de derechos mineros del Contrato de Concesión Minera No. LBC-14073X, para lo cual se expedirá la actuación administrativa correspondiente. --- ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.---ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno. ---NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

05 AGO. 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica

Desfijado

12 AGO. 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera  
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562  
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)  
Medellín - Colombia - Suramérica